



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y OCHO.

Dr. Luis de Moya  
y Choyley

Dr. Joseph Inalgoras  
Segura

Juan Pedro de Arce  
y Robles

Dr. Pedro de Torres  
y Ortega

Dr. Nicolas de Cuenca  
y Pineda

Dr. Luis Joseph  
Gonzalez y Pizarro

Fulguencio

Juan de Arce

Dec. 2<sup>o</sup> de Mayo de 1708

En la Villa de Carauacas á veintey quatro de Mayo  
mill setecientos quarentay ocho, se fundo el Consejo de  
esta y Maxim<sup>to</sup>. De ella, es á saber, el Sr. D. Joseph Fernandez  
de Alarcon, Alcalde mayor, terti. por auerria del Sr. Pro-  
prietario que lo es por S. M. con la Cau<sup>ta</sup> Capitular  
que firmarian, y como dia vig<sup>ta</sup>. al de la Reserucion  
de nos, y en que Consporre de hazer eleccion de Mayo de  
vicio stadraua a ello, se procede en la forma siguiente

May<sup>mo</sup>

Extraore el nombrar Mayordomo del Povo, por el año de

